



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Ecuador: Discriminación racial: un mal que nos afecta a todos y todas

Por Aide Peralta Zambrano*

27 de agosto, 2011.- La sociedad ecuatoriana, al igual que muchas otras sociedades, no ha logrado erradicar la discriminación racial. Así lo demuestra la encuesta sobre racismo y discriminación racial realizada en el 2004, donde el 65% de los encuestados admitieron que los ecuatorianos somos racistas. Los afroecuatorianos son las mayores víctimas de racismo (88%) seguidos por los indígenas (71%).(1)

El racismo es un sistema de poder que da privilegios a la población que se ha considerado como "superior" y margina de los espacios de poder a los afrodescendientes y a los indígenas. La discriminación racial constituye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de linaje u origen nacional o étnico, que tenga por objeto o por resultado anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos humanos. El racismo y la discriminación racial operan de manera conjunta.

La discriminación racial se vive individualmente al vernos impedidos de ejercer nuestros derechos por ser diferentes y, cuando las necesidades de todos y todas no son atendidas de forma adecuada desde el Estado, estamos frente a la discriminación estructural evidenciada en los indicadores sociales. Así, el desempleo para los afroecuatorianos en el año 2007 y 2009 fue 1.5 veces más grande que el desempleo en la población mestiza.(2) Adicionalmente, el informe Objetivos de Desarrollo del Milenio, estado de la situación Pueblo Afroecuatoriano 2007, afirma que existe una estrecha relación entre pobreza y etnicidad, la pobreza se acentúa en afroecuatorianos e indígenas.

Justicia y discriminación racial

En un Estado, la administración de justicia está llamada a dar soluciones a los conflictos. En Ecuador, desde 1994 hasta el 2009, en el registro de causas del Consejo Nacional de la Judicatura se encontraron solamente 7 casos por discriminación racial, en el Ministerio Público se han registrado varias denuncias, pero ninguna llegó a sentencia. Esto demuestra que los casos de discriminación racial no conocidos por la administración de justicia, mientras que aquellos que llegaron reciben un tratamiento diferente al establecido para la discriminación racial, como lo sucedido con Mireya Congo, de 28 años de edad madre de dos hijos.

El 6 de diciembre de 1996 Mireya llegaba a su domicilio cuando fue maltratada verbalmente, debido al color de su piel, por tres hombres. Ella respondió y uno de los agresores le disparó. Mireya murió.

El Tribunal Primero de lo Penal de Pichincha sancionó el acto como delito preterintencional, es decir, que la muerte se produjo como una consecuencia que sobrepasaba la intención del agresor y lo condenó a 6 años de reclusión. Sin embargo, si el hecho era calificado como discriminación racial, considerando que el agresor expresó desprecio a la víctima por el color de su piel, al referirse con expresiones como "los negros me caen mal", o "negra hija de...", la pena pudo ser de 12 a 16 años de reclusión.

Acciones frente a la discriminación racial



La Constitución de la República declara al Estado ecuatoriano como un estado plurinacional, pero este Estado aún no existe: es necesario construirlo. Con este objetivo, mediante el Decreto Ejecutivo 60, en septiembre de 2009, se puso en vigencia el Plan Plurinacional para eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural, que contiene la política nacional contra la discriminación racial, incluye acciones en: educación, comunicación, información, legislación, acceso a la justicia, etc. Su aplicación debería permitirnos construir una sociedad incluyente y una ciudadanía plural.

El año 2011 ha sido declarado por Naciones Unidas como el año internacional de los afrodescendientes a fin de que los gobiernos impulsen acciones concretas en favor de sus derechos. En este marco, CODAE y el proyecto "Pro - ODMs" con el apoyo de PNUD y AECID desarrollan la campaña "Digamos NO a la Discriminación Racial" que busca informar y sensibilizar a la ciudadanía para contribuir a la erradicación de la discriminación racial, promocionar los derechos del Pueblo Afroecuatoriano e impulsar la materialización del Plan Contra la Discriminación Racial.

Sin duda, el 2011 es una oportunidad para visibilizar la realidad de los pueblos, de los Afroecuatorianos en particular y para exigir del Estado acciones concretas y eficaces en contra de la discriminación racial. A decir de Alexis, un joven afroecuatoriano: "Ya no podemos vivir de disculpas, queremos acciones reales".

Notas:

(1) Secretaria Técnica del Frente Social. Quito. 2004.

(2) Sistema Nacional de Información Inter Étnica. SIET. Boletín Informativo N-01, año 1. Junio. Quito 2010, pp 9.

*Aide Peralta Zambrano es coordinadora DDHH Programa PRODM: Proyecto "Promoción de la participación inclusiva y apoyo a políticas públicas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Pueblo Afroecuatoriano".

Fuente: Justicia en los Andes. Sitio web de la Red Andina de Justicia de Paz y Comunitaria:

<http://www.justiciaenlosandes.org/contenido/discriminaci%C3%B3n-racial-un-mal-que-nos-afecta-todos-y-todas-ecuador> [1]

Tags relacionados: [discriminacion](#) [2]

[discriminacion etnica](#) [3]

[discriminacion racial](#) [4]

[racismo](#) [5]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/50251>

Links

[1] <http://www.justiciaenlosandes.org/contenido/discriminaci%C3%B3n-racial-un-mal-que-nos-afecta-todos-y-todas-ecuador>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/discriminacion>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/discriminacion-etnica>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/discriminacion-racial>



[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/racismo>